

ACUERDO N° 243

“Por el cual se ajusta el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Fomento Palmero para la vigencia 2014”

Pág. 1

EL COMITÉ DIRECTIVO DEL FONDO DE FOMENTO PALMERO

En uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas en la Ley 138 del 9 de junio de 1994 y el Decreto Reglamentario 1730 del 3 de agosto de 1994, y

CONSIDERANDO

Que el Comité Directivo del Fondo de Fomento Palmero, en su sesión del 20 de diciembre de 2013, aprobó mediante Acuerdo 238 el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo para la vigencia enero - diciembre de 2014, presentado por Fedepalma con el visto bueno del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el cual fue modificado por el Acuerdo 242 de la fecha.

Que en los proyectos del programa de Investigación e innovación tecnológica: Mecanismos de adaptación de la palma de aceite a las condiciones limitantes del cultivo en Colombia; Desarrollo de herramientas moleculares para el apoyo y avance de la investigación en la sanidad, mejoramiento genético y biología de la palma de aceite y microorganismos asociados; Conformación de colecciones biológicas de palma de aceite y Producción de materiales mejorados de palma de aceite, durante la vigencia 2013 se presentaron retrasos en la ejecución de actividades. En unos casos ello obedeció a factores logísticos propios de proyectos cofinanciados por otras entidades y en otros, a la tardanza de las autoridades en el otorgamiento de los respectivos permisos. Sin embargo, como las actividades no ejecutadas deben realizarse en 2014, para cumplir con compromisos previamente establecidos, se requiere una adición presupuestal por \$302 millones.

Que a fin de continuar con la dinámica de inversión y desarrollo del sector palmero colombiano, resulta fundamental adelantar análisis técnicos y jurídicos que contribuyan a aclarar el sentido y alcance del régimen de propiedad de los predios rurales, para lo cual se requiere una adición presupuestal de cincuenta millones de pesos (\$50.000.000) en el Proyecto de Gestión para la Responsabilidad Social.

Que el Comité Directivo del Fondo en su sesión del día de hoy, atendiendo a su necesidad y conveniencia, acogió la propuesta presentada por la Dirección de

FEDEPALMA
SECRETARÍA
GENERAL

ACUERDO N° 243

“Por el cual se ajusta el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Fomento Palmero para la vigencia 2014”

Pág. 2

Cadenas Productivas del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y en tal virtud, aprobó la destinación de una partida de \$2.000.000 mensuales, para que con cargo al programa Modelos de Competitividad y Costos, se contribuya al pago de un Secretario Técnico que apoye la interacción de enlace, soporte y coordinación, entre el gremio palmero y dicho Ministerio.

Que con fundamento en lo anterior, Fedepalma, en calidad de entidad administradora del Fondo de Fomento Palmero, presentó a consideración del Comité Directivo del Fondo un ajuste al presupuesto de ingresos, gastos e inversiones aplicable a la vigencia 2014.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO. Acreditar en el presupuesto de inversión del Fondo de Fomento Palmero la suma de trescientos setenta y seis millones de pesos moneda corriente (\$376.000.000), para un presupuesto ajustado en ese rubro durante la vigencia enero – diciembre de 2014, de treinta y un mil doscientos noventa y cuatro millones, ciento tres mil trescientos setenta y cinco pesos moneda corriente (\$31.294.103.375) según el siguiente detalle:

Rubro presupuestal	Presupuesto 2014	Ajuste Acuerdo N° 243 26-mar-2014	Presupuesto 2014 ajustado
Inversión			
Planeación sectorial y desarrollo sostenible	3.525.215.458	74.000.000	3.599.215.458
Investigación e innovación tecnológica	15.720.272.112	302.000.000	16.022.272.112
Gestión comercial estratégica	2.263.889.266	0	2.263.889.266
Extensión	7.258.945.110	0	7.258.945.110
Programa sectorial de difusión e infraestructura regional	2.149.781.429	0	2.149.781.429
TOTAL INVERSIÓN	30.918.103.375	376.000.000	31.294.103.375

PARÁGRAFO PRIMERO. En el programa de Planeación Sectorial y Desarrollo Sostenible, el monto presupuestado por proyectos se ajustó de la siguiente manera:

FEDEPALMA
SECRETARIA
GENERAL

ACUERDO N° 243

“Por el cual se ajusta el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Fomento Palmero para la vigencia 2014”

Pág. 3

Rubro presupuestal	Presupuesto 2014	Ajuste Acuerdo N° 243 26-mar-2014	Presupuesto 2014 ajustado
Planeación sectorial y desarrollo sostenible	3.525.215.458	74.000.000	3.599.215.458
Modelos de competitividad y costos	515.641.786	24.000.000	539.641.786
Oportunidades y riesgos del sector	420.969.426		420.969.426
Información estadística sectorial	374.753.180		374.753.180
Centro documentación e información palmero	485.630.107		485.630.107
Gestión ambiental sectorial	750.047.393		750.047.393
Gestión para la responsabilidad social	526.057.296	50.000.000	576.057.296
Actualización del catastro palmero	452.116.270		452.116.270

PARÁGRAFO SEGUNDO. En el programa de Investigación e Innovación Tecnológica, el monto presupuestado por proyectos se ajustó de la siguiente manera:

Rubro presupuestal	Presupuesto 2014	Ajuste propuesto 26-mar-2014	Presupuesto 2014 ajustado
Investigación e innovación tecnológica	15,720,272,112	302,000,000	16,022,272,112
Determinación de mecanismos de adaptación de la palma de aceite a las condiciones limitantes del cultivo en Colombia	1,713,752,558	61,000,000	1,774,752,558
Desarrollo de herramientas moleculares para el apoyo y avance de la investigación en la sanidad, mejoramiento genético y biología de la palma de aceite y microorganismos asociados	1,401,518,867	55,000,000	1,456,518,867
Conformación de colecciones biológicas de palma de aceite	1,289,100,800	120,000,000	1,409,100,800
Producción de materiales mejorados de palma de aceite	1,251,734,803	66,000,000	1,317,734,803
Desarrollo y estandarización de metodologías de cultivo de tejidos in vitro de palma de aceite	1,117,094,657		1,117,094,657
Investigación en enfermedades de la palma de aceite	2,713,444,517		2,713,444,517
Investigación en plagas de la palma de aceite - Manejo integrado de plagas	1,209,330,253		1,209,330,253
Tecnologías para el manejo de suelos y aguas en la producción de aceite de palma	1,120,394,616		1,120,394,616
Mecanización agrícola	194,653,850		194,653,850
Herramientas geomáticas para el manejo del sistema productivo de la palma de aceite	775,493,760		775,493,760
Productividad competitiva y sostenible en el procesamiento de fruto de palma de aceite	532,747,930		532,747,930
Biorefinería y sostenibilidad	637,974,978		637,974,978
Validación de resultados de investigación en la agroindustria de la palma de aceite	985,298,706		985,298,706
Economía y biometría	777,731,817		777,731,817

ARTÍCULO SEGUNDO. Con base en lo dispuesto en el Artículo anterior, contracreditar la reserva para futuras inversiones y gastos de la vigencia 2014 en trescientos setenta y seis millones de pesos moneda corriente (\$376.000.000), para un presupuesto ajustado en este rubro de dos mil novecientos cincuenta y

 FEDPALMA
SECRETARÍA
GENERAL



ACUERDO N° 243

“Por el cual se ajusta el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Fomento Palmero para la vigencia 2014”

Pág. 4

tres millones, ciento cuarenta y nueve mil seiscientos ochenta y dos pesos moneda corriente (\$2.953.149.682).

Para constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los veintiséis (26) días del mes de marzo de dos mil catorce (2014).



JULIA VENEGAS GÓMEZ
Presidente (E)



MYRIAM CONTO POSADA
Secretaria (E)

ACUERDO N° 243
“Por el cual se ajusta el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Fomento Palmero para la vigencia 2014”

Pág. 5

ANEXO (1/2)

Rubro presupuestal	Presupuesto 2014	Ajuste Acuerdo N° 242 26-mar-2014	Ajuste Acuerdo N° 243 26-mar-2014	Presupuesto 2014 ajustado
INGRESOS				
Superávit de vigencias anteriores	5.486.223.390	-395.609.869		5.090.613.521
Cuota Fomento Palmero	32.788.163.521			32.788.163.521
Intereses de mora cuota de fomento, sanciones	392.325.315			392.325.315
Rendimientos financieros	170.000.000			170.000.000
TOTAL INGRESO	38.836.712.226	-395.609.869	0	38.441.102.357
EGRESOS				
Servicios personales	492.030.004			492.030.004
Sueldos	153.997.063			153.997.063
Vacaciones	6.416.544			6.416.544
Prima legal	9.619.489			9.619.489
Cesantías	9.619.489			9.619.489
Intereses/ Cesantías	1.154.339			1.154.339
Seguros y/o fondos privados	30.401.795			30.401.795
Cajas de compensación	5.697.124			5.697.124
Aportes ICBF SENA	7.121.405			7.121.405
Honorarios	268.002.756			268.002.756
Gastos generales	423.002.943			423.002.943
Materiales y suministros	2.622.792			2.622.792
Transportes fletes y acarrees	4.391.920			4.391.920
Capacitación	5.400.000			5.400.000
Seguros, impuestos y gastos legales	125.618.800			125.618.800
Comisiones y gastos bancarios	6.461.478			6.461.478
Viáticos y gastos de viaje	63.743.000			63.743.000
Alquiler maquinaria y equipo	18.365.693			18.365.693
Aseo vigilancia y servicios públicos	4.820.400			4.820.400
Arrendos	25.823.391			25.823.391
Sistematización	110.210.000			110.210.000
Cuota de control fiscal	50.445.486			50.445.486
Comité Directivo	5.099.983			5.099.983
Subtotal gastos personales y generales	915.032.948			915.032.948
Contraprestación por administración	3.278.816.352			3.278.816.352
Inversión				
Planeación sectorial y desarrollo sostenible	3.525.215.458	0	74.000.000	3.599.215.458
Modelos de competitividad y costos	515.641.786		24.000.000	539.641.786
Oportunidades y riesgos del sector	420.969.426			420.969.426
Información estadística sectorial	374.753.180			374.753.180
Centro documentación e información palmero	485.630.107			485.630.107
Gestión ambiental sectorial	750.047.393			750.047.393
Gestión para la responsabilidad social	526.057.296		50.000.000	576.057.296
Actualización del catastro palmero	452.116.270			452.116.270
Investigación e innovación tecnológica	15.720.272.112	0	302.000.000	16.022.272.112
Determinación de mecanismos de adaptación de la palma de aceite a las condiciones limitantes del cultivo en Colombia	1.713.752.558		61.000.000	1.774.752.558
Desarrollo de herramientas moleculares para el apoyo y avance de la investigación en la sanidad, mejoramiento genético y biología de la palma de aceite y microorganismos asociados	1.401.518.867		55.000.000	1.456.518.867
Conformación de colecciones biológicas de palma de aceite	1.289.100.800		120.000.000	1.409.100.800
Producción de materiales mejorados de palma de aceite	1.251.734.803		66.000.000	1.317.734.803
Desarrollo y estandarización de metodologías de cultivo de tejidos in vitro de palma de aceite	1.117.094.657			1.117.094.657
Investigación en enfermedades de la palma de aceite	2.713.444.517			2.713.444.517

 FEDEPALMA
SECRETARÍA
GENERAL

ACUERDO N° 243
“Por el cual se ajusta el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del
Fondo de Fomento Palmero para la vigencia 2014”

Pág. 6

ANEXO (2/2)

Rubro presupuestal	Presupuesto 2014	Ajuste Acuerdo N° 242 26-mar-2014	Ajuste Acuerdo N° 243 26-mar-2014	Presupuesto 2014 ajustado
Investigación en plagas de la palma de aceite - Manejo integrado de plagas	1 209 330 253			1 209 330 253
Tecnologías para el manejo de suelos y aguas en la producción de aceite de palma	1 120 394 616			1 120 394 616
Mecanización agrícola	194 653 850			194 653 850
Herramientas geomáticas para el manejo del sistema productivo de la palma de aceite	775 493 760			775 493 760
Productividad competitiva y sostenible en el procesamiento de fruto de palma de aceite	532 747 930			532 747 930
Biorefinería y sostenibilidad	637 974 978			637 974 978
Validación de resultados de investigación en la agroindustria de la palma de aceite	985 298 706			985 298 706
Economía y biometría	777 731 817			777 731 817
Gestión comercial estratégica	2.263.889.266	0	0	2.263.889.266
Comercialización sectorial e inteligencia de mercados	1 343 914 287			1 343 914 287
Promoción de nuevos productos y usos	530 385 714			530 385 714
Salud y nutrición humana	389 589 266			389 589 266
Extensión	7.258.945.110	0	0	7.258.945.110
Transferencia de tecnología	1 819 412 023			1 819 412 023
Capacitación del recurso humano	1 666 661 604			1 666 661 604
Asistencia técnica/Entrenamiento en predios del palmicultor sobre prácticas de manejo fitosanitario para PC, MS y ML - Sanipalma	793 856 625			793 856 625
Apoyo unidades de asistencia y auditoría técnica, ambiental y social - UAATAS	1 624 382 378			1 624 382 378
Programa sectorial para el manejo sanitario de la palma de aceite	1 354 632 480			1 354 632 480
Programa sectorial de difusión e infraestructura regional	2.149.781.429	0	0	2.149.781.429
Seguimiento y gestión de la imagen sectorial	1 628 296 069			1 628 296 069
Publicaciones sectoriales	174 000 000			174 000 000
XLII Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite	93 600 374			93 600 374
Gestión de infraestructura regional de interés sectorial	253 884 986			253 884 986
TOTAL INVERSION	30.918.103.375	0	376.000.000	31.294.103.375
TOTAL EGRESOS	35.111.952.675	0	376.000.000	35.487.952.675
RESERVAS PARA FUTURAS INVERSIONES Y GASTOS	3.724.759.551	-395.609.869	-376.000.000	2.953.149.682
Resumen inversión por ejecutor				
CENIPALMA	22 014 174 007	0	302 000 000	22 316 174 007
FEDEPALMA	8 903 929 368	0	74 000 000	8 977 929 368
TOTAL	30.918.103.375	0	376.000.000	31.294.103.375

FEDEPALMA
SECRETARÍA
GENERAL

